INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-10c3-03c9-73d4-f36b-12ee-d46f-1300-8ccb | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MELILLA

Por Resolución de 27 de diciembre de 2024 (BOE de 31 de diciembre), por Resolución de 29 de diciembre de 2025 (BOE de 31 de diciembre) y por Resolución de 4 de junio de 2026 (BOE de 9 de junio), de la Subsecretaría, fue convocado procedimiento selectivo al cuerpo de **Profesores de Enseñanza Secundaria**, especialidad de **Procesos Comerciales**.

Los subapartados 5.6 y 12.6, respectivamente, de la Resolución de 27 de diciembre de 2024 y Resolución de 29 de diciembre de 2025 de convocatoria, establece que los Tribunales procederán a la calificación de las distintas partes de la prueba de la fase de oposición, a la declaración de los que han superado las fases de concurso y oposición, a la publicación de las listas correspondientes, determinando de esta forma los aspirantes que han superado el correspondiente proceso selectivo, así como su elevación al órgano convocante.

Realizadas estas actuaciones este Tribunal ha resuelto:

PRIMERO. - Hacer pública la lista de aspirantes que relacionados en el Anexo adjunto a esta Resolución han resultado seleccionados en el Cuerpo de **Profesores de Enseñanza Secundaria**, especialidad de **Procesos Comerciales** para las plazas situadas en la Ciudad de Melilla, según la Resolución de convocatoria.

SEGUNDO. - Contra estas listas, según establecen los subapartados 11.3 y 10.2, respectivamente, de la Resolución de 27 de diciembre de 2024 y Resolución de 29 de diciembre de 2025 de convocatoria, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Ministro de Educación, Formación Profesional y Deportes, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

TERCERO. - Los aspirantes seleccionados a los que se refiere el apartado primero de esta Resolución deberán presentar, a partir del día siguiente a la exposición de estas listas, la documentación a que se refiere la Resolución de convocatoria, en el plazo de 5 días hábiles y en la forma indicada en la misma.

En Melilla, a fecha de firma electrónica

EL/LA PRESIDENTE/A DEL TRIBUNAL

CORREO ELECTRÓNICO

C/ CERVANTES, Nº 6
52001 – MELILLA
TEL: 952690701
FAX: 952683432

CSV : GEN-10c3-03c9-73d4-f36b-12ee-d46f-1300-8ccb
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : TERESA CARRASCO RUIZ | FECHA : 27/07/2026 15:37 | Sin acción específica

PROCESO SELECTIVO AL CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

ESPECIALIDAD: PROCESOS COMERCIALES

CUERPO	ESPECIALIDAD	NORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA FINAL	ACCESO
0590	Procesos Comerciales	1	***7444**	ANTONIOLI , SARA	6.4545	Libre